

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

6501 *Resolución de 18 de abril de 2022, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 8 de marzo de 2022.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, lo establecido en el artículo 108.5 *quater*, de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, con las modificaciones introducidas por la disposición final trigésima cuarta de la Ley de Presupuestos para el año 2021, y lo señalado en el artículo 11.3 del Real Decreto 1495/2007, de 12 de noviembre, por el que se crea la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado y se aprueba su Estatuto, se adjudica el puesto que en el anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, una vez comprobado que se ha seguido el procedimiento correspondiente, así como el cumplimiento de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria por parte de la candidata elegida.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1 i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo ha dictado.

Madrid, 18 de abril de 2022.–El Director de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, Manuel Tuero Secades.

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 8 de marzo de 2022, de la Dirección de la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE de 15 de marzo de 2022).

Puesto adjudicado (5288287): Coordinador/Coordinadora del Departamento.

Denominación: Coordinador/Coordinadora del Departamento. Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información. Nivel: 29. Complemento específico: 19.532,24 euros. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Puesto de procedencia: Jefe/jefa de Área. Departamento de Gestión Editorial, Documentación e Información. Nivel: 28. Complemento específico: 17.561,32 euros. Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Represa Martín, María; NRP: XXX9784XXX A0304. Grupo: A1. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (Sección de Bibliotecas). Situación: Activo.